

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZIGOITIA****Modificación calendario del contribuyente 2020**

Mediante acuerdo de Pleno de fecha 14 de mayo de 2020 se aprobó la modificación del calendario del contribuyente para el año 2020.

Se publica en el BOTHA el mencionado calendario para su difusión y general conocimiento.

IMPUESTO	PERIODO EN VOLUNTARIA	FECHA COBRO RECIBOS DOMICILIADOS
IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	01-03-2020 – 01-06-2020	Primeros de mayo
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	01-08-2020 – 30-09-2020 01-10-2020 – 31-11-2020	Primer plazo (50% cuota) – Primeros de septiembre Segundo plazo (50% cuota) – Primeros de noviembre
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA	01-08-2020 – 31-11-2020	Primeros de noviembre
TASA RECOGIDA BASURAS	01-08-2020 – 31-11-2020	Primeros de noviembre
CANON GANADERIA	01-08-2020 - 31-11-2020	Primeros de noviembre
ROTUROS	01-08-2020 - 31-11-2020	Primeros de noviembre
IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	01-11-2020 – 31-12-2020	Primeros de diciembre
PISCINAS	01-07-2020 – 31-08-2020	La tasa se cobrará en caso de apertura del servicio de piscina. En el padrón fiscal se incluyen los abonos de años anteriores en los que la persona interesada haya autorizado su renovación automática para años sucesivos -- Finales de julio. Para nuevos abonos del año, se presentará, junto con la solicitud, la autoliquidación de la tasa y justificante de pago.

**LUGAR Y FORMA DE PAGO**

Pagos no domiciliados en entidades financieras:

Lugares de pago:

- En oficinas de Kutxabank y Laboral kutxa
- A través de Internet en la página web: [www.zigoitia.eus](http://www.zigoitia.eus) (Mi pago)

Pagos domiciliados en entidades financieras:

El Ayuntamiento de Zigoitia gestionará directamente el cargo en las cuentas de las entidades financieras en las que se haya domiciliado el pago.

**INFORMACIÓN, SERVICIOS Y GESTIONES**

En el ayuntamiento. Teléfono: 945 464041. De Lunes a Viernes, de 9:00 a 14:00 horas

Fax: 945 464052, email: [zigoitia@zigoitia.eus](mailto:zigoitia@zigoitia.eus)

**RECOMENDACIONES**

Las altas o modificaciones de domiciliaciones bancarias, así como los cambios de domicilio a efectos de sucesivas notificaciones, deberán tramitarse en el Ayuntamiento de Zigoitia.

**PERIODO DE APREMIO**

Se inicia al día siguiente de finalizar el periodo de cobro voluntario, iniciándose el procedimiento ejecutivo de apremio administrativo con aplicación del recargo que, en su caso, corresponda (artículo 28 de la Norma Foral 6/2005 de 28 de febrero, General Tributaria de Álava).

Asimismo, se reserva a la Alcaldía-Presidencia la facultad de modificar el presente calendario cuando motivos de índole técnica, debidamente justificados, impidan la gestión recursos económicos indicados en las fechas señaladas, informando de tal circunstancia a los ciudadanos con la suficiente antelación.

En Ondategi, a 21 de mayo de 2020

*El Alcalde*

*JAVIER GORBEÑA GARCÍA*